

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE MENDOPE S.A.

En la ciudad de Sangolquí, el día miércoles 08 de Julio del 2015, en las oficinas de la Compañía MENDOPE S.A. ubicada en la Avenida Luis Cordero 377 y General Enríquez siendo las 10h00, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía, con la asistencia del Señor Marco Raúl Mendoza Peña , propietario de cuatrocientas (400) acciones la Señora Ana Paola Mendoza Peña propietaria de cuatrocientas (400) acciones y el Sr. Marco Danilo Mendoza, propietario de (100.000) acciones tienen un valor nominal de un (USD \$1.00) dólar cada una; conformando así el 100% del capital social.

Preside la Junta el Presidente, Señor Marco Raúl Mendoza Peña y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, Señora Ana Paola Mendoza Peña.

Estando representadas por 100800 acciones, es decir, el cien por ciento del capital social de la compañía MENDOPE S.A., y existiendo por lo tanto, el quórum estatutario requerido para tomar decisiones, el Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria, la misma que expresa:

MENDOPE S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y al artículo 23 del Estatuto social de la Compañía, convoco a los socios de MENDOPE S.A. a la Junta Universal de socios, que se reunirá el día miércoles ocho de Julio del año 2015, a las 10h00, en el mismo inmueble ubicado en la Av. Luis Cordero 377 y General Enríquez para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Por medio de Secretaria, se pone en consideración de los Accionistas, los dos puntos del orden del día que son:

- 1.- Dar a conocer a los socios, los cuatro estados financieros rectificatorios del periodo 2014 con la reclasificación de cuentas solicitada por la Ingeniera Cecilia Sosa en base a la Auditoria realizada.
- 2.- Presentar el informe de comisario en base a la revisión realizada de los Estados Financieros por la reclasificación de cuentas para conocimiento y aprobación de los mismos a la Junta.
- 3.- Los accionistas soliciten, una vez aprobados los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, inmediatamente se proceda a enviar a las entidades pertinentes.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas aprueban por unanimidad todo el orden del día.

En consecuencia se procede a tratar y dar a conocer los cuatro estados financieros la Junta una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros y el Informe de Comisario de manera inmediata se solicita por este medio se proceda a enviar a las entidades pertinentes y cumplir con los requerimientos solicitados por las mismas.

Sin más puntos que tratar en el Orden del día, y, siendo las 12h00, el Presidente concede un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Junta General Universal de Accionistas. Siendo las 12h30, se clausura la presente Junta, firmando para constancia y aceptación todos los Accionistas asistentes.



Marco Raúl Mendoza Peña
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Ana Paola Mendoza Peña
GERENTE GENERAL/SECRETARIA
ACCIONISTA



Marco Danilo Mendoza
ACCIONISTA